

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA miércoles 02 DE MARZO 2022.

En reunión virtual de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas 09:00 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad ordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica al secretario técnico que compruebe el Quorum reglamentario. Siendo indicado que se cuenta con el respectivo quorum.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Número de plazas para concurso docentes
2. Número de cursos para concurso.

**1 Informes y desarrollo del orden del día**

El Señor Decano indica que a consecuencia del consejo Universitario del día Lunes en la cual en el reglamento expuesto no se estaba cumpliendo el artículo 93 de la ley Universitaria en la cual son los Consejos de Facultad que tienen que proponer y separar los docentes. Por tanto, el objeto de este consejo es la ratificación de las plazas para contrata.

*Asimismo, indica que por hoy se está suspendiendo las vacaciones y con una copia de esta acta el docente miembro de consejo puede pedir la compensación de este día cuando lo disponga.*

El señor decano presenta el oficio de la oficina de planificación y tomando como base las plazas del año pasado y que quedaron desiertas las cuales son 2 plazas B1 y Dos plazas B2 haciendo un total de 4 plazas y si bien es cierto que después se tiene que contratar las plazas por licencia sin goce de haber del Dr. Pérez y por límite de edad del Dr. Zamalloa estos todavía no serán considerados.

**Consejo de Facultad aprueba la Propuesta de las 4 plazas para Concurso de Catedra 2022-I y secretaria técnica emitirá la resolución correspondiente.**

Asimismo, se proponen los grados académicos y cursos según el siguiente cuadro.

PROGRAMACIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO DOCENTE 2022					
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA					
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA QUIMICA, (Ref. Oficio Circular 004-2022-J-OPP-UNA-PUNO)					
PD	N° PLAZA E.P.	TIPO DE CONTRATO	CURSOS	REQUISITO ESPECÍFICO	GRADO ACADÉMICO EN LA ESPECIALIDAD O AFÍN
	1	B1	Análisis Químico Instrumental Bromatología Fisicoquímica	Ingeniero Químico con grado académico de Maestro en la especialidad o afín con 5 años de experiencia en el área.	<b>MAESTRO EN LA ESPECIALIDAD</b> Maestro en Ciencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería Química</li> <li>• Seguridad Industrial y Ambiental</li> </ul> <b>MAESTRIA AFIN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Química</li> <li>• Ingeniería de Procesos</li> <li>• Ingeniería de Alimentos</li> <li>• Ingeniería Ambiental</li> <li>• Ingeniería de Control y Automatización</li> <li>• Tecnología de Protección Ambiental</li> <li>• Extracción de Metales</li> <li>• Gestión y auditoria Ambiental</li> </ul>
	2	B1	Sistemas Integrados de Gestión Química Orgánica Materiales de Ingeniería Química		
	3	B2	Química Aplicada e Instrumental		
	4	B2	Sistemas de Control y Automatización Industrial		

**Consejo de Facultad aprueba los grados académicos en la especialidad o a fin y cursos para el concurso de CONTRATO DOCENTE 2022-I y secretaria técnica emitirá la resolución correspondiente.**

El señor Decano indica que, a lo vertido por el Dr. Huanqui, se debe proponer antes de la repartición de la carga académica y que se está dispuesto a considerarlo y exhorta a que él lo proponga. Despide la reunión siendo las 9:35 a.m. de fecha 02 de marzo 2022 en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, secretario técnico de la Facultad de Ingeniería Química.

Puno, 02 de marzo de 2022

Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo  
SECRETARIO TÉCNICO  
FIG - UNA - PUNO